

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2617-O

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Asunto: Respuesta a Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2845-O, Informe Técnico - Convenio de Uso Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito 803785

De mi consideración:

En atención al Oficio Nro. GADDMQ-AZLD-2022-2845-O de 20 de octubre de 2022, mediante el cual informa y solicita a esta Dirección Metropolitana lo siguiente:

“En relación a la petición ingresada por la Federación de Ligas Barriales y Parroquiales del Cantón Quito, a esta Administración Zonal, en la cual se solicitó la suscripción de un Convenio de Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito, me permito solicitar se emita un nuevo informe Técnico de Catastros, del bien inmueble signado con el número 803785 (entrega total) para el trámite respectivo, teniendo en cuenta el Manual de Procedimiento de Gestión de Convenios para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad Municipal del Distrito Metropolitano de Quito (formato Aprobado) para subsanar las observaciones realizadas por la Procuraduría Metropolitana.”

Al respecto, se informa:

Marco Legal

- Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Título III – Del Catastro Inmobiliario Ubicados en el Distrito Metropolitano de Quito

Capítulo I, disposiciones generales, sección I, ámbito de aplicación, competencias, definición, finalidad, objetivos y clasificación de los bienes inmuebles

“Artículo 2262.- Competencias. - *la formación, el mantenimiento y la conservación del catastro inmobiliario, así como la difusión de la información catastral, es de competencia exclusiva de la Municipalidad del Distrito Metropolitano de Quito, por medio de la Dirección Metropolitana de Catastro.”* (El énfasis me pertenece).

Capítulo III 42 De los Convenios para la administración y uso de las instalaciones y escenarios deportivos de propiedad municipal del Distrito Metropolitano de Quito, sección I, generalidades.

“Artículo 3537.- De los informes. - *Las administraciones zonales, una vez admitida la solicitud, se encargarán de recopilar la siguiente información:*

1. *Informe de la Dirección Metropolitana de Catastro que indique la razón del predio, información técnica e historia de la propiedad. (...)*

“Todos los informes solicitados deben contar con criterio favorable o desfavorable.”. (El énfasis me pertenece).

Por lo expuesto y conforme a la normativa legal citada, la Dirección Metropolitana de Catastro de la Secretaría de Territorio, Hábitat y Vivienda dentro del ámbito de sus competencias y atribuciones, procede a emitir el Informe Técnico Nro. STHV-DMC-UCE-2022-2394 de 24 de octubre de 2022,

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2617-O

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

correspondiente al Bien Inmueble signado con predio No. 803785, que se encuentra registrado en el catastro a nombre del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito, mismo que se servirá encontrar adjunto al presente.

Esta Dirección Metropolitana emite **criterio técnico FAVORABLE** en base a las competencias de la Dirección Metropolitana de Catastro, para que se continúe con el proceso de “Convenio para la Administración y Uso de las Instalaciones y Escenarios Deportivos de Propiedad del Municipio del Distrito Metropolitano de Quito”, en cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 3537, del Código Municipal para el Distrito Metropolitano de Quito, vigente.

Particular que se informa para fines pertinentes.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Joselito Geovanny Ortiz Carranza
JEFE DE LA UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL - FUNCIONARIO DIRECTIVO 7
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA
DE CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Señora Abogada
Laura Vanessa Flores Arias
Administradora Zonal
ADMINISTRACIÓN ZONAL LA DELICIA
En su Despacho

Referencias:
- GADDMQ-AZLD-2022-2845-O

Anexos:
- Plano 803785.dwg
- IRM 803785.pdf
- OFICIO BIENES FEDERACIÓN GADDMQ-DMGBI-2022-3451-O-1.pdf
- INFORME BIENES FEDERACION dmgbi-ati-2022-192-predio-803785-signed-signed-1.pdf
- CTP-CGT-SP-01-F04-IT364-PREDIO803785 (V2)-signed-signed-signed.pdf
- GADDMQ-AZLD-2022-2845-O.pdf
- LIGAS FEDERACION 803785-Layout1_-signed-signed.pdf
- informe_tecnico_nro._sthv-dmc-uce-2022-2394-signed-signed-signed.pdf

Copia:
Señorita Arquitecta
Myrian Piedad Choto Caisaguano
Servidor Municipal 8
SECRETARÍA DE TERRITORIO, HÁBITAT Y VIVIENDA - DIRECCIÓN METROPOLITANA DE
CATASTRO - UNIDAD DE CATASTRO ESPECIAL

Oficio Nro. GADDMQ-STHV-DMC-UCE-2022-2617-O

Quito, D.M., 24 de octubre de 2022

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Luis Fernando Oña Mejía	lfom	STHV-DMC-UCE	2022-10-24	
Revisado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-24	
Revisado por: Jenny Karina Torres Lascano	jktl	STHV-DMC-UCE	2022-10-24	
Aprobado por: Joselito Geovanny Ortiz Carranza	jo	STHV-DMC-UCE	2022-10-24	

